



## **Puntos Relevantes de Música en Internet en México 2008.**

El notorio ascenso de descargas ilegales de canciones entre los usuarios de Internet y la reciente llegada de sitios de venta legal de música digital a nuestro país, han colocado a los productores de fonogramas frente a un enorme reto tanto para la comercialización de música original, como para el combate de la piratería.

Hemos preparado un documento que muestra lo más relevante del estado actual sobre la industria discográfica del país en la Internet.

### ***El Mercado Legítimo de Música en México.***

Al cierre de 2008, las ventas de discos de la industria discográfica mexicana descendieron un 24.5% en unidades y un 24.2% en valores respecto al año anterior, comercializando un poco más de 30 millones de unidades, equivalentes a 2 mil 259 millones de pesos.

Este volumen de unidades de discos vendidos es el más bajo de la década. A partir del 2000, la caída en unidades se ha acentuado hasta alcanzar un impacto negativo de más del 55%. En millones de pesos, el descenso fue del 64%. El decremento es mayor que en unidades, debido a que los precios se redujeron en un 20%.

En el caso de música digital se vendieron 31.8 millones de descargas, registrando un crecimiento del 47% respecto al volumen obtenido durante 2007. En valores las ventas fueron de 180 millones de pesos, con un pequeño incremento del 2% respecto a lo obtenido el año anterior. No obstante, las ventas digitales se concentraron en contenido digital precargado a teléfonos celulares y están lejos de compensar la caída de la venta tradicional de discos.

Las descargas de música a través de los 2 sitios mexicanos no ha logrado cumplir con las expectativas, ya que su crecimiento ha sido limitado por el alto índice de piratería P2P (Peer to Peer). Sin embargo, está por abrir un nuevo sitio que pertenece al principal distribuidor de CD's en el país y recientemente abrió un nuevo servicio digital de que pertenece a una marca reconocida de teléfonos celulares.



### ***Piratería de Música Digital en el país.***

El estudio de mercado sobre descargas ilegales de música en México de sitios P2P (Peer to Peer) realizado a fines de 2008, tuvo importantes hallazgos:

En México las descargas mediante redes de intercambio conocidas como sitios P2P (Peer to Peer) es muy común entre la juventud, ya que el 90% de los internautas que bajan música de esta manera, tienen una edad de entre 12 y 26 años.

Se estima que en 2008 fueron intercambiadas ilegalmente 4,536 millones de canciones y 737 millones de videos musicales, por 14.1 millones de usuarios de sitios P2P (Peer to Peer); de los cuales alrededor de 4.7 millones de cibernautas intercambiaron 752 millones de temas y 147 millones de videos musicales en ciber – cafés.

El número de temas bajados el año pasado a través de estas redes de intercambio, supera 15 veces el número de todas las canciones contenidas en los discos vendidos legalmente por los productores de fonogramas en el país.

Desafortunadamente el problema de este tipo de piratería no solo radica en el número de canciones intercambiadas anualmente, sino también en el enorme volumen de música que ponen a disposición los usuarios para intercambiar ilegalmente en estas redes. Se estima que al cierre del año pasado había cerca de 4,047 millones de temas y 639 millones de videos musicales disponibles para intercambio con usuarios de todo el mundo.

Además se detectó que las personas que comenten este ilícito, cuentan con el suficiente poder adquisitivo para comprar regularmente música o videos musicales originales. El 65% de los internautas que intercambian ilegalmente música o videos musicales pertenecen a niveles socioeconómicos ABC.

Los sitios P2P (Peer to Peer) mas usados durante 2008 fueron Ares y Limewire, sin embargo la existencia cada vez mayor en Internet de infinidad de sitios similares, hace mas grave el problema para la industria discográfica mexicana.



***No obstante, el robo masivo de la música en Internet puede ser controlado. De manera prioritaria se necesita la cooperación de los proveedores de servicios de Internet (ISPs) para que tomen las medidas que sean necesarias para reducir sustancialmente en el país la piratería por Internet. Aunado a esto, es necesario que el gobierno mexicano incluya en su sistema educativo el respeto a la propiedad intelectual.***